



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICA N° 001-2024-MDH/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

**CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DE LA IOARR
"CONSTRUCCION DE PTAR; EN EL (LA) LOCALIDAD DE HUAY – HUAY, PROVINCIA DE YAULI, DEPARTAMENTO DE
JUNIN" CON CUI N° 2636804**

En el Distrito de Huay Huay, siendo las 10:00 horas del 28 de junio de 2024, reunidos en la Sub Gerencia de infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural, los miembros del Comité de Selección designados mediante **Resolución de Gerencial N° 058-2024-MDH/GM**, de fecha 02 de mayo de 2024, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada N° 001-2024-MDH/CS – Primera Convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DE LA IOARR "CONSTRUCCION DE PTAR; EN EL (LA) LOCALIDAD DE HUAY – HUAY, PROVINCIA DE YAULI, DEPARTAMENTO DE JUNIN" CON CUI N° 2636804, integrado por:**

QUORUM Y CONVOCATORIA: Acto seguida se comprobó el quorum exigido en el inciso a), numeral 46.2 del artículo 46 del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el Reglamento, contando con la presencia del integro de los miembros:

Presidente Titular	C.P. HALEN JULIO CRISPIN CARHUARICRA	Dependencia:	Experto Independiente
Primer Miembro Titular	B./ ING. ELIZABETH MURGA ARANDA	Dependencia:	Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Logística
Segundo Miembro Titular	ING. MARISOL PERALTA FLORES	Dependencia:	Sub Gerente de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural

AGENDA: inmediatamente después se dio lectura al punto de la agenda, materia de la convocatoria, cuyo asunto es:

- **Apertura electrónica de ofertas, evaluación y calificación y otorgamiento de la buena pro** del procedimiento de selección del **AS N° 001-2024-MDH/CS – Primera Convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DE LA IOARR "CONSTRUCCION DE PTAR; EN EL (LA) LOCALIDAD DE HUAY – HUAY, PROVINCIA DE YAULI, DEPARTAMENTO DE JUNIN" CON CUI N° 2636804.**

REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Acto seguido, se declara abierta la sesión y a continuación se comunica que el Registro de participantes (electrónica) se registraron a través del SEACE, desde el 19.JUN.2024 hasta 26.JUN.2024, en el presente proceso de Selección, de acuerdo a las reglas establecidas en las bases para el presente proceso de selección, los siguientes:

N°	Proveedor con RUC	Nombre del Proveedor	Fecha de Registro	Estado	Fecha de Evaluación	RUC	Acciones
1	10413320581	SANTOS CIENFUEGOS ABRHAM ADONIAS CORPORACION V & S	26/06/2024	Válido	26/06/2024	10413320581	🔍🗑️
2	20486413345	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26/06/2024	Válido	26/06/2024	20486413345	🔍🗑️

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

Presentación de Ofertas

Municipalidad Distrital de Huay Huay
Comité de Selección

HALEN JULIO CRISPIN CARHUARICRA
Presidente Titular

Municipalidad Distrital de Huay Huay
Comité de Selección

ELIZABETH JENINA MURGA ARANDA
Primer Miembro Titular

Municipalidad Distrital de Huay Huay
Comité de Selección

MARISOL PERALTA FLORES
Segunda Miembro Titular



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AJACUCHO"

Acto seguido el presidente del comité de selección procedió de acuerdo a lo establecido en el numeral 81.1 del artículo 81 del RLCE y a la Sección General de las Bases, Capítulo I, numeral 1.8. Presentación y apertura de ofertas, establece que: El participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases. De acuerdo a lo publicado en el SEACE, de 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día 27.JUN.2024, se programó el acto de presentación de ofertas (Electrónica), etapa en la cual se ha recepcionado la oferta del siguiente postor:

CORPORACION V & S EMPRESA										
1	20486413345	INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27/06/2024	22:55:41	20486413345	27/06/2024	23:00:00	Enviado	Valido	↔
CONSORCIO										
2	10413320581	SANEAMIENTO SALUD	27/06/2024	23:53:28	10413320581	---	---	Borrador no enviado	Valido	↔

Admisión de ofertas

Acto seguido el comité de selección procedió a la apertura electrónica de las ofertas subsanadas, verificando la presentación de los documentos requeridos en la Sección Específica de las Bases, según el Capítulo II, inciso 2.2 y numerales 2.2.1.; 2.2.1.1., y Capítulo III Requerimiento, tal como se detalla a continuación en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		POSTORES
		CORPORACION V & S E.I.R.L.
A	Documentos para la admisión de la oferta	
a.1)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	PRESENTA
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA
a.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	PRESENTA
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	PRESENTA
a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo Nº 4)	PRESENTA
a.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	NO CORRESPONDE
RESULTADO DE LA ADMISIBILIDAD		ADMITIDA

CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

Calificación de las Ofertas Técnicas

<p>Municipalidad Distrital de Huay Huay Comité de Selección</p>  <p>HALEN JUJO CRISPIN CARHUARICRA Presidente Titular</p>	<p>Municipalidad Distrital de Huay Huay Comité de Selección</p>  <p>ELIZABETH JEMINA MURGA ARANDA Primer Miembro Titular</p>	<p>Municipalidad Distrital de Huay Huay Comité de Selección</p>  <p>MARISOL PERALTA FLORES Segunda Miembro Titular</p>
--	---	---



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Acto seguido el comité de selección determina si las ofertas técnicas cumplen con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

Así mismo se indica que el artículo 49, numeral 49.3, del RLCE establece que: tratándose de obras y consultorías de obras, la capacidad técnica y profesional es verificada por el órgano encargado de las contrataciones para la suscripción del contrato.

La Calificación de la oferta de los postores se realizó de acuerdo al numeral 82.1, 82.2., 82.3, del Artículo 82° del Reglamento del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado D.S. N° 344-2018-EF, el cual detallamos en el siguiente cuadro.

3.2	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CORPORACION V & S E.I.R.L.
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	REQUISITO DE CALIFICACION SE ACREDITARÁ PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 49.3 DEL ARTICULO 49 Y EL LITERAL e) DEL NUMERAL 139.1 DEL ARTICULO 139 DEL REGLAMENTO.
B.1	FORMACION ACADÉMICA	
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ACREDITA
	CONDICIÓN	CALIFICADA

Evaluación de las Ofertas Técnicas

El comité de selección procede a determinar el puntaje de la oferta presentada, según los factores de evaluación enunciados en el Capítulo IV de las bases, conforme el siguiente detalle:

FACTORES DE EVALUACIÓN		CORPORACION V & S E.I.R.L.
A	EXPERIENCIAL DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70.00
B	METODOLOGIA PROPUESTA	30.00
	PUNTAJE TOTAL	100 PUNTOS
	SITUACIÓN	CALIFICADA

Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de lo contrario será descalificada.

Siendo las 17:10 horas de 28.JUN.2024, el comité de selección toma los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

1. El postor **CORPORACION V & S E.I.R.L. con RUC N° 20486413345**; cumplen con acreditar lo requerido en el capítulo IV - factores de Evaluación – Evaluación Técnica: C) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, B) METODOLOGIA PROPUESTA, alcanzando el puntaje señalado en el cuadro precedente.
2. Registrar en el SEACE el cuadro que lo contiene la evaluación de las ofertas técnicas presentadas.
3. Proceder con la apertura de las ofertas económicas de los postores señalados en el cuadro precedente.

Los miembros del comité de selección, dan por concluida la presente sesión, procediendo a redactar la presente acta, la misma que fue leída, aprobada y suscrita en señal de conformidad.

Municipalidad Distrital de Huay Huay
Comité de Selección

HALEN JUJO CRISPIN CARHUARICRA
Presidente Titular

Municipalidad Distrital de Huay Huay
Comité de Selección

EUZABETH JEMINA MURGA ARANDA
Primer Miembro Titular

Municipalidad Distrital de Huay Huay
Comité de Selección

MARISOL PERALTA FLORES
Segunda Miembro Titular



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

**APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDH/CS - PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DE LA IOARR
"CONSTRUCCION DE PTAR; EN EL (LA) LOCALIDAD DE HUAY – HUAY, PROVINCIA DE YAULI, DEPARTAMENTO DE
JUNIN" CON CUI N° 2636804**

En el Distrito de Huay Huay, siendo las 10:00 horas del 01 de julio de 2024, reunidos en la Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural, los miembros del Comité de Selección designados mediante **Resolución de Gerencial N° 058-2024-MDH/GM**, de fecha 02 de mayo de 2024, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada N° 001-2024-MDH/CS – Primera Convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DE LA IOARR "CONSTRUCCION DE PTAR; EN EL (LA) LOCALIDAD DE HUAY – HUAY, PROVINCIA DE YAULI, DEPARTAMENTO DE JUNIN" CON CUI N° 2636804**, integrado por:

Presidente Titular	C.P. HALEN JULIO CRISPIN CARHUARICRA	Dependencia:	Experto Independiente
Primer Miembro Titular	B./ ING. ELIZABETH MURGA ARANDA	Dependencia:	Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Logística
Segundo Miembro Titular	ING. MARISOL PERALTA FLORES	Dependencia:	Sub Gerente de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural

AGENDA: Inmediatamente después se dio lectura al punto de la agenda, materia de la convocatoria, cuyo asunto es:

- Apertura electrónica de ofertas, evaluación económica y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección del **AS N° 001-2024-MDH/CS – Primera Convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DE LA IOARR "CONSTRUCCION DE PTAR; EN EL (LA) LOCALIDAD DE HUAY – HUAY, PROVINCIA DE YAULI, DEPARTAMENTO DE JUNIN" CON CUI N° 2636804**.

APERTURA Y EVALUACION DE OFERTAS ECONOMICAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	MONTO OFERTADO
CORPORACION V & S E.I.R.L. con RUC N° 20486413345	S/ 70,000.00

VALOR REFERENCIAL: S/ 70,000.00

El comité de selección rechaza las ofertas que se encuentran por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial o que excedan este en más del diez por ciento (10%), conforme los previstos en el numeral 28.2 del artículo 28 del texto único ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por decreto Supremo N° 082-2019-EF, en adelante la Ley.

El comité de selección evalúa las ofertas económicas de conformidad con el artículo 83, numeral 83.2 del Reglamento, asignando un puntaje de cien (100) a la oferta de precio más bajo y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Donde:

I = Oferta

P_i = Puntaje de la oferta a evaluar

O_i = Precio i

O_m = Precio de la oferta más baja

Municipalidad Distrital de Huay Huay
Comité de Selección

HALEN JULIO CRISPIN CARHUARICRA
Presidente Titular

Municipalidad Distrital de Huay Huay
Comité de Selección

ELIZABETH JEMINA MURGA ARANDA
Primer Miembro Titular

Municipalidad Distrital de Huay Huay
Comité de Selección

MARISOL PERALTA FLORES
Segunda Miembro Titular



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

PMP = Puntaje máximo del precio

Según lo anterior, se otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo, de la siguiente manera:

..... con S/. asignándole el puntaje de 100.00

Por lo tanto, el resultado de la evaluación de ofertas económicas queda de la siguiente manera:

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ECONOMICAS			
POSTOR	PUNTAJE MAXIMO	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE OFERTA ECONOMICA
CORPORACION V & S E.I.R.L. con RUC N° 20486413345	100.00	S/ 70,000.00	100.00

DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS:

De conformidad con el artículo 83, numeral 83.3, del Reglamento y en el numeral 2.3 de la sección específica de las bases que a la letra dice: Una vez evaluadas las ofertas técnica y económica se procederá a determinar el puntaje total de las mismas.

El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PTPi = c1 PTi + c2 Pei$$

Donde:

PTPi = Puntaje total del postor i

PTi = Puntaje por evaluación técnica del postor i

Pei = Puntaje por evaluación económica del postor i

c1 = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica.

c2 = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica.

Se aplicarán las siguientes ponderaciones:

c1 = [0.80]

c2 = [0.20]

Donde: $c1 + c2 = 1.00$

Según lo anterior, el comité de selección procede a determinar el puntaje total de las ofertas, conforme a lo establecido en los cuadros siguientes:

DETERMINACIÓN DE PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS						
NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LOS POSTORES	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	PROMEDIO PONDERADO		MYPE	PUNTAJE TOTAL
			TECNICO 0.80	ECONOMICO 0.20		
CORPORACION V & S E.I.R.L. con RUC N° 20486413345	100.00	100.00	80.00 puntos	20 puntos	5.00	105

RESULTADO DE EVALUACION (Por Orden de Prelación)

POSTORES	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACIÓN	SITUACIÓN
CORPORACION V & S E.I.R.L. con RUC N° 20486413345	105	1	GANADOR

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Municipalidad Distrital de Huay Huay
Comité de Selección

HALEN JULIO CRISPIN CARHUARICRA
Presidente Titular

Municipalidad Distrital de Huay Huay
Comité de Selección

ELIZABETH JEMINA MURGA ARANDA
Primer Miembro Titular

Municipalidad Distrital de Huay Huay
Comité de Selección

MARISOL PERALTA FLORES
Segunda Miembro Titular



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

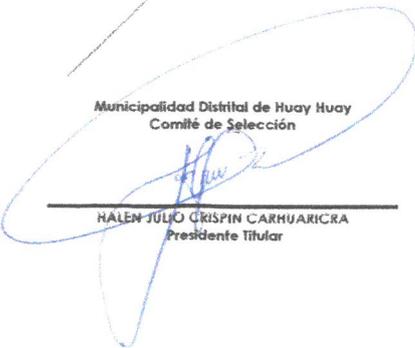
El comité de selección, de acuerdo a la calificación y evaluación de ofertas y en aplicación a lo establecido en el artículo 84 del RLCE, acuerdan por unanimidad lo siguiente:

ACUERDO N° 01: OTORGAR LA BUENA PRO al postor CORPORACION V & S E.I.R.L. con RUC N° 20486413345, ganador del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDH/CS – PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DE LA IOARR "CONSTRUCCION DE PTAR; EN EL (LA) LOCALIDAD DE HUAY – HUAY, PROVINCIA DE YAULI, DEPARTAMENTO DE JUNIN" CON CUI N° 2636804, por un monto de S/ 70,000.00 (Setenta Mil con 00/100 soles), incluido el I.G.V.

ACUERDO N° 02: Encargar al presidente del comité de selección realizar las condiciones necesarias con la Oficina de Logística para que, una vez aprobada la presente acta, estas sean publicadas en el SEACE, conforme lo establece la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Siendo las 16:45 horas del 01.JUL.2024, se dio por finalizado la sesión y en señal de conformidad se firman la presente Acta.

Municipalidad Distrital de Huay Huay
Comité de Selección


HALEN JULIO CRISPIN CARHUARICRA
Presidente Titular

Municipalidad Distrital de Huay Huay
Comité de Selección


ELIZABETH JEMINA MURGA ARANDA
Primer Miembro Titular

Municipalidad Distrital de Huay Huay
Comité de Selección


MARISOL PERALTA FLORES
Segunda Miembro Titular